

Términos y Condiciones TC Movistar Banco De Bogotá

1. **Vigencia:** 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025
2. **0% interés en primera compra,** Aplica para clientes individuales que soliciten su Tarjeta de Crédito Movistar – Banco de Bogotá en los Centros de Experiencia autorizados y realicen la compra del smartphone y/o accesorios el mismo día de aprobada la Tarjeta, esto dentro de la vigencia de la promo, por compras iguales o superiores a \$299.000 y diferidas a 6, 12 o 18 cuotas, este beneficio aplica para todas las T.C Movistar Clásica – Gold – Platinum, y T.C Movistar Básica. Este beneficio lo aplica directamente el Banco de Bogotá y se verá reflejada en el extracto de la Tarjeta de Crédito Movistar.
3. **El beneficio de 0% interés,** También aplican para Tarjetas de Crédito Movistar nuevas y entregadas a través de otros canales de venta autorizados del Banco de Bogotá, diferentes a los Centros de Experiencia Movistar. La compra deberá realizarse en los Centros de Experiencia Movistar autorizados, en www.movistar.co y #654 máximo a los 30 días calendario después de la activación de la Tarjeta de Crédito Movistar. El beneficio correspondiente a cada categoría se verá reflejado en el extracto de la Tarjeta durante el mes siguiente luego de finalizado el mes de la compra. Este beneficio no aplica para tarjetas reexpedidas, renovadas, extendidas ni amparadas.
4. **Devolución del 10% mensual domiciliando el pago de sus facturas Movistar:** Los clientes que domicilien la factura del servicio Movistar con pago a su tarjeta de crédito Movistar Banco de Bogotá, recibirán el 10% de devolución que se verá reflejado en el extracto de la Tarjeta de Crédito. Devolución máxima mensual de \$30.000. La devolución se verá reflejada en el extracto de la Tarjeta durante el mes siguiente luego de generado el débito automático.
5. Los clientes que tengan la Tarjeta de Crédito Movistar – Banco de Bogotá acumularán puntos tuplús por todas sus compras. Para más información ingresa a www.tuplus.com.co
6. En el momento de la aplicación de los beneficios la tarjeta debe estar al día con su deuda, la tarjeta debe encontrarse activa y sin mora, de lo contrario se perderá automáticamente los beneficios del mes. Así mismo, el cliente no debe tener eventos de mora ni fraude con Movistar.
7. Banco de Bogotá no se hace responsable por los productos o servicios que ofrece Movistar, ni por la calidad de los equipos móviles o tecnología Movistar, que sean adquiridos en desarrollo de esta campaña.
8. El inventario de equipos disponibles para la promoción puede variar en cada Centro de Experiencia Movistar.
9. Los productos y servicios financieros son ofrecidos por el Banco de Bogotá.
10. Los beneficios no son canjeables por dinero en efectivo.
11. Los beneficios son personales e intransferibles. En caso de que algún cliente no pueda o no quiera aceptarlo o renuncie al mismo deberá manifestarlo por escrito, no es acumulable para otras promociones.
12. La venta de equipos móviles y la prestación de los servicios de telecomunicaciones son responsabilidad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.
13. Al participar en esta campaña, los tarjetahabientes autorizan al Banco de Bogotá para monitorear las compras y facturación de su tarjeta para fines estadísticos.
14. El Banco de Bogotá podrá no entregar los beneficios al cliente que incurra en conductas fraudulentas, irregulares, contrarias a la ley o contrarias a estos términos y condiciones.
15. El Banco de Bogotá se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total los beneficios establecidos en los presentes términos y condiciones, por caso fortuito fuerza mayor; o cuando se compruebe que en el desarrollo del beneficio se ha cometido algún fraude.
16. El Banco de Bogotá se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones del beneficio y previo aviso por cualquier medio idóneo.

17. Solicita tu tarjeta aquí: https://digital.bancodebogota.com/tarjeta-credito/movistar/index.html?utm_campaign=movistar_tc&utm_medium=referral&utm_source=movistar&newcampaign=true